ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2019
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS"
ID Nº 372.731

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día 02 del mes de Diciembre del año 2019, en las Oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se reúnen las siguientes personas: el **Lic. María Noguera,** Jefa del Departamento de Concurso de Oferta y la **Sra. Camila Jara**, Funcionaria de la U.O.C. funcionarias del INDERT, de conformidad a la Resolución P. 359/19 "Que crea e integra Comités de Apertura y Evaluación de Ofertas" para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS"**.----------

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario N° 21909/03, así como el Decreto N° 5174/05, y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

Se deja constancia que fueron invitadas a presentar ofertas las firmas: **EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO, FERNANDO MANUEL FIGUEREDO CARDOZO, PEDRO PABLO RIQUELME PEREIRA, PRO. EXPO S.R.L.**----------

Presento oferta la firma: **ARTES GRÁFICAS VISUAL,.**----------

Debido a la necesidad de contar con los Bienes requeridos por el INDERT y considerando a lo establecido en el *Art. 34, inciso c) de la ley de contrataciones pública,* se sugiere proseguir con dicho proceso de contratación de los bienes solicitados, y dejando constancia que la adjudicación quedara bajo la responsabilidad de la máxima autoridad.----------

Se procede a iniciar la Apertura de Sobres y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por el oferente, sin entrar al análisis detallado del contenido, la cual se efectuara durante el proceso de evaluación de ofertas por parte del Comité creado para el efecto.----------

KAREN CAMILA JARA
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. María Noguera
Jefa del Dpto. Concurso de Ofertas - UOC
INDERT

Se procede a dar lectura a la oferta presentada, siendo la siguiente:

1. **VISUAL ARTES GRÁFICAS.**
   - ❖ Formulario de oferta. ----------
   - ❖ Cotiza todos los Ítems.----------
   - ❖ Monto total de su oferta Gs. 92.195.000 (Guaraníes noventa y dos millones ciento noventa y cinco mil.)----------
   - ❖ Presenta el Declaración Jurada.----------
   - ❖ Presenta Constancia de SIPE. N° 1581487.----------

Queda a criterio del Comité de Evaluación el análisis de las Ofertas y posterior Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, conforme a lo establecido en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados, en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · INDERT

LIC. MARIA NOGUERA
Jefa de Dpto. de Concurso de Ofertas

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · INDERT

SRA. CAMILA JARA
Funcionaria de la U.O.C.